



PERMISO
ES0134320

C. RODRIGUEZ DIAZ SERGIO ABRAHAM

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: BAILES POPULARES Y/O CONCIERTOS CON ARTISTAS O GRUPO MUSICAL FORÁNEO.

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: ESTADIO MANUEL L ALMANZA

DOMICILIO: AVE DIVISION DEL NORTE S/N COL ALTAVISTA

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 al

HORARIOS: 20:00 PM DEL 24 A 02:00 AM DEL 25

AFORO: AFORO 100% AC 170 22 DEL 27 DE AGOSTO

ARTISTA: LA ARROLLADORA BANDA EL LIMON

UNIDADES

DE CERVEZA: 250 CHAROLAS DE CERVEZA DE 355 ML

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL AFORO ES DEL 100 % SEGÚN ACUERDO 170/2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL DIA 27 DE AGOSTO 2022.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 23 de Septiembre de 2022

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARIA DEL
M AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN